



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0000023 0

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NRC 161917-16 3 NIT 0614-231204-101-55

5 Nombre, Razón Social o Denominación
Grupo Futura S.A de C.V.

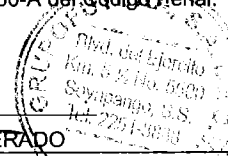
MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:										ORIGINAL		MODIFICACION DE PRECIOS					
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	<input checked="" type="checkbox"/>	8	11	<input type="checkbox"/>	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	
						7	20	7	20
12 - Jugode Cranberry	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12 - Cocktail Ocean Spray	0 14 20098090100	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	5.8L 6.89
12 - Jugode Cranberry-Uva	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12 - light Ocean Spray	0 14 20099000	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	5.8L 6.89
12 - Jugode Cranberry y Uva Ocean Spray	0 14 20099000	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	5.8L 6.89
12 - Jugode Cranberry y toronja Ocean Spray	0 14 20092100	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	5.8L 6.89
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20	3	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Donia Lizette Montiel Contreras
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



USO EXCLUSIVO DGA
36723
03 FER 2010

UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO
DIRECCION GENERAL DE ADECUACION
FECHA 03 MAR 2010
HORA 13:45
RECIBIDO POR: Mariana Ariza

FIRMA Y SELLO DE RECEPCION DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0000021 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 161917-16 3 NIT 0614-231204-101-55

5 Nombre, Razón Social o Denominación
Grupo Futura S.A de C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:		ORIGINAL		MODIFICACION DE PRECIOS								
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS <input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS <input type="checkbox"/>	7	6	TABACO <input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Jugo de Cranberry	014	4	1.89				
Cocktail Light Ocean Spray	014	2009.8090100	1.89			5.81	6.89
Jugo de Cranberry	014	4	1.89				
Cocktail Ocean Spray	014	2009.8090100	1.89			5.81	6.89
Jugo de Cranberry Uva	014	4	1.89				
Light Ocean Spray	014	2009.9000	1.89			5.81	6.89
Jugo de Cranberry y Manzana Ocean Spray	014	2009.9000	1.89			5.81	6.89
Jugo de Cranberry y Uva Ocean Spray	014	2009.9000	1.89			5.81	6.89
Jugo de Cranberry y Toronja Ocean Spray	014	2009.21.00	1.89			5.81	6.89

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250 del Código Penal.

Sonia Lizette Montiel Contreras

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

GRUPO FUTURA, S.A.
Bvd. del Ejercicio
Km. 5 1/2 No. 5500
Soyapango, S.S.
Tel. 2257-1808

UNIDAD DE ATENCION AL USUARIO
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

FECHA 03 MAR 2010

HORA 9:30

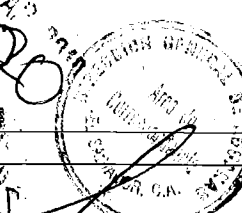
RECIBIDO POR Margarita Estela

USO EXCLUSIVO DGA

RECIBIDO A LAS 14

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

CORRESPONDENCIA



Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



RÉPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0000029 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 161917-16 3 NIT 0614-231204-101-55

5 Nombre, Razón Social o Denominación
Grupo Futura S.A de C.V.

CONCEPTO DE INFORME

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

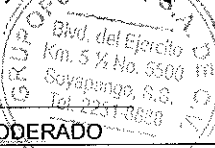
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	<input checked="" type="checkbox"/>	9
---	--------------------------	-------------------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	---	----	-------------------------------------	---

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Jugo de Cranberry	014	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
Cocktail Light Ocean Spray	014 2009.8090100	4 15	1 16	6 17	2 18 01-10-2010	5 19 5.96	7 20 7.07
Jugo de Cranberry	014	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
Cocktail Ocean Spray	014 2009.8090100	4 15	1 16	6 17	2 18 01-10-2010	5 19 5.96	7 20 7.07
Jugo de Cranberry Uva	014	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
Light Ocean Spray	014 2009.9000	4 15	1 16	6 17	2 18 01-10-2010	5 19 5.96	7 20 7.07
Jugo de Cranberry y Manzana Ocean Spray	014 2009.9000	4 15	1 16	6 17	2 18 01-10-2010	5 19 5.96	7 20 7.07
Jugo de Cranberry y Uva Ocean Spray	014 2009.9000	4 15	1 16	6 17	2 18 01-10-2010	5 19 5.96	7 20 7.07
Jugo de Cranberry y toronja Ocean Spray	014 2009.2100	4 15	1 16	6 17	2 18 01-10-2010	5 19 5.96	7 20 7.07

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Dania Lizette Montiel Contreras



NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA

17 SEP 2010
15-15
Margarita Acuña
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Impuestos Internos
Recibido a las 13:52 minutos
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro